

Expediente: 3896/14
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ PRADOS MARIA EUGENIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PRADOS, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3896/14



H106018533390

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ PRADOS MARIA EUGENIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3896/14. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/06/2025 presentado por OBELAR, GUSTAVO RUBEN:

Téngase presente lo manifestado. Líbrese cédula conforme lo ordenado en el decreto de fecha 24/04/2025 por intermedio del Juzgado de Paz de Lules.- MSHM - 3896/14

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.